

de 1958, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigido en el artículo 6.º del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Teruel de ingreso en el Escalafón de don Enrique Jesús Jareño Civera, que ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio pasado el número 40-1, quien pasará a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará Escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación de Teruel, y obtendrá la plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 10 de septiembre de 1962 por la que se nombra Directores de los Institutos nacionales de Enseñanza Media femenino de Gijón y masculino de Valladolid a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las normas primera y sexta de la Sección primera de la Orden de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto) para ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directores de los Institutos nacionales de Enseñanza Media que se indican a los Catedráticos numerarios siguientes:

Doña María Alonso Ruiz, del «Femenino», de Gijón.
Don Martín Santos Romero, del «Zorrilla», de Valladolid

Los Directores nombrados percibirán la gratificación de pesetas 6.000 anuales, señaladas en el número 345/121, partida 6/1, del presupuesto de gasto de este Ministerio, y a partir de la fecha en que tomen posesión de sus cargos, contándose a los efectos del periodo trienal de sus mandatos ordinarios como si hubiesen sido designados en 1 de julio último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático numerario de «Historia» de la Escuela Profesional de Comercio de Burgos a don Manuel Martín Fornoza.

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Historia» de la Escuela Profesional de Comercio de Burgos, convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 26 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio siguiente), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Manuel Martín Fornoza, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de Barcelona, Catedrático numerario de «Historia» de la Escuela Profesional de Comercio de Burgos, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de septiembre de 1962.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático numerario de «Francés» de la Escuela de Comercio de Las Palmas a don Antonio Vives Coll.

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Francés» de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria, convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 22 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio siguiente), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Antonio Vives Coll, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Catedrático numerario de «Francés» de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de septiembre de 1962.—El Director general, Pío García Escudero

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se nombra a don Víctor Fernández González para el cargo de Secretario general de la Dirección General de Ordenación del Trabajo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 10 del Reglamento Orgánico de este Departamento, aprobado por el Decreto 288, de 18 de febrero de 1960, y de conformidad con la propuesta formulada por el Director general de Ordenación del Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Víctor Fernández González Secretario general de la Dirección General de Ordenación del Trabajo, con la consideración, categoría, derechos y atribuciones que, con arreglo al artículo 74 del citado Reglamento le corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

ROMEO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de septiembre de 1962 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Velarde Fuertes como Vicesecretario general adjunto, afecto a la Secretaría General Técnica de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 18, uno, uno, de la Orden de este Departamento de 4 de octubre de 1960, por la que se desarrolla la disposición adicional tercera del Decreto 288, de 18 de febrero de 1960, que aprobó el Reglamento orgánico del Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Inspector técnico de tercera clase del Cuerpo de Inspección Técnica de Previsión Social don Juan Velarde Fuertes, Vicesecretario general adjunto, afecto a la Secretaría General Técnica del Departamento, con las atribuciones señaladas en el artículo 58, dos del citado Reglamento orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de septiembre de 1962.

ROMEO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.